



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

4 de junio de 2026

A todo el personal

[Enlace firmado](#)

Lcdo. Eliezer Ramos Parés

Secretario

RECORDATORIO: CUMPLIMIENTO CON LAS HORAS DE EDUCACIÓN CONTINUA CORRESPONDIENTES AL PERIODO BIENAL 2024-2026 QUE FINALIZA EL 30 JUNIO DE 2026

La Oficina de Ética Gubernamental (OEG) tiene la encomienda por ley, entre otros propósitos fundamentales, de promover los valores y preservar la integridad en el servicio público. De esta forma, se le da continuidad al desarrollo y a la promoción de la cultura ética y de excelencia a la que todos aspiramos en la gestión gubernamental. Es por esto, que el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE) tiene el objetivo de fortalecer la política pública de prevención por medio de la educación continua delegada a la OEG. Su misión es diseñar y llevar a cabo iniciativas educativas en materia de ética, valores y desarrollo integral para toda la sociedad, según se establece en el artículo 3.1 de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (LOOEG).

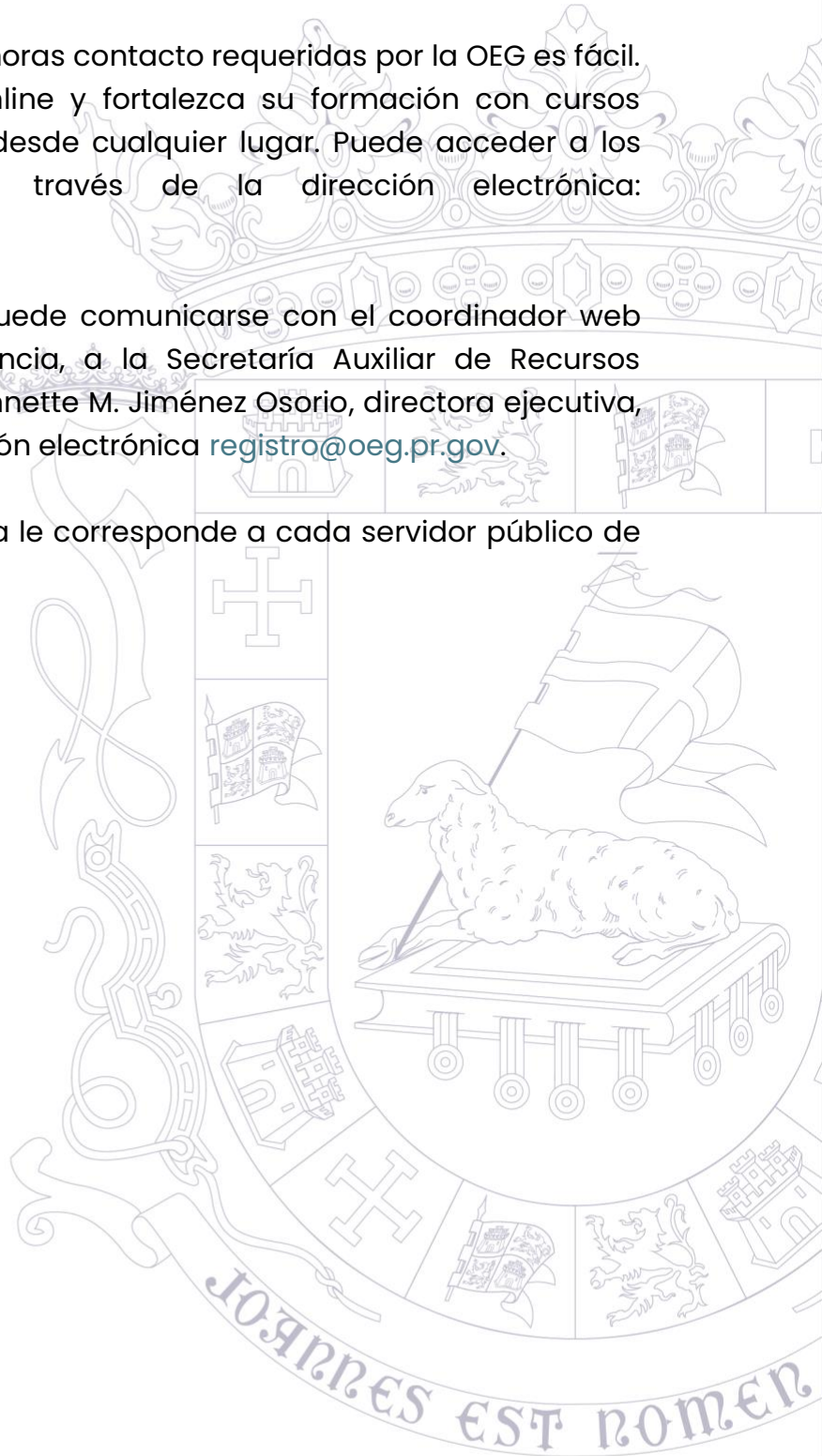
El artículo 3.3 de la LOOEG dispone que todo servidor público de la rama ejecutiva debe tomar, cada dos (2) años, un mínimo de 20 horas contacto en adiestramientos en materia de ética, de las cuales, diez (10) tienen que completarse a través de adiestramientos o de cualquier otro método desarrollado por el CDPE.

El cumplimiento con las veinte (20) horas contacto requeridas por la OEG es fácil. Acceda a los métodos alternos online y fortalezca su formación con cursos innovadores, flexibles y accesibles desde cualquier lugar. Puede acceder a los métodos alternos en línea a través de la dirección electrónica: <https://reif.oeg.pr.gov/CDPEPlus/>.

Para cualquier duda o pregunta, puede comunicarse con el coordinador web disponible en su área o dependencia, a la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos con atención a la Sra. Nannette M. Jiménez Osorio, directora ejecutiva, a la extensión 4625868 o a la dirección electrónica registro@oeg.pr.gov.

Cumplir con la responsabilidad ética le corresponde a cada servidor público de la agencia.

Anejo





Anejo

INSTRUCCIONES PARA MATRICULARSE EN LOS ADIESTRAMIENTOS

1. El servidor público deberá acceder su cuenta en el Sistema de Registro de Educación Continua (CDPE+) para asegurar su espacio.
2. Al momento de matricularse, el sistema le indicará la fecha, el horario y el lugar donde se ofrecerá el adiestramiento. **No se aceptarán participantes que no estén matriculados.**
3. El sistema le enviará los siguientes correos electrónicos: (1) confirmación de su matrícula y (2) recordatorio de su matrícula. **Es posible que estos mensajes los reciba en la carpeta de spam o junk email de su sistema de correo electrónico.**
4. Si olvidó su nombre de **usuario y contraseña**, puede recuperarlo a través del siguiente enlace: <https://reif.oeg.pr.gov/CDPEPlus/Account/Forgot>
5. Para crear su cuenta de acceso al sistema, acceda al siguiente enlace: <https://reif.oeg.pr.gov/CDPEPlus/Account/Register>
6. Para participar de los adiestramientos en línea, deberá acceder su cuenta del sistema de registro de educación continua (CDPE+).
7. Al momento de matricularse, el sistema le indicará la plataforma que se utilizará para acceder al adiestramiento. De acuerdo con la plataforma (Zoom, Teams, entre otros), le sugerimos familiarizarse con esta antes de participar del adiestramiento.

8. El sistema le enviará los siguientes correos electrónicos: confirmación de su matrícula, recordatorio de su matrícula y certificación de participación.
9. Puede acceder desde un dispositivo móvil, sin embargo, se recomienda utilizar la computadora.
10. Para compatibilidad óptima con el Sistema de Registro de Educación Continua, debe acceder utilizando los navegadores Microsoft Edge o la última versión de Google Chrome.

